



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Juan Carlos Moreno Galeano
Demandado:	Manuel Antonio Bernal Bernal
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00055 00
Asunto:	Nuevamente Remite Apoderado

Atendiendo las múltiples solicitudes enviadas por el apoderado ejecutante, se remite nuevamente al auto calendarado 13 de julio de 2021, a través del cual, el despacho allegó al expediente el comisorio debidamente diligenciado, y el mismo se puso en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b58231f79018139b0ac42ba4c6bc492473c5d9eeeab65c0e6d894346212
5d302

Documento generado en 13/01/2022 08:35:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>